

Al-Andalus

NO

fue

un Paraíso



*Alfredo Vilchez Díaz*

# Al-Andalus NO fue un paraíso

*Alfredo Vílchez Díaz*

© Alfredo Vílchez Díaz

**ARA Ediciones**

Colección Vía Libre Digital

Pozuelo de Alarcón (Madrid)  
abril 2025



2025

## SUMARIO

### CONCEPTOS, PRIMEROS TIEMPOS Y EMIRATO

- Conceptos... pg. 5
- Primeros tiempos. Conflictos internos... pg. 11
- Emirato Independiente... 13

### CALIFATO, TAIFAS Y FUNDAMENTALISMOS

- Califato de Córdoba... pg. 18
- Taifas... pg. 22
- Fundamentalismos... pg. 24

### SOCIEDAD ANDALUSÍ Y REVISIONISMO ACTUAL

- Musulmanes, cristianos y judíos... pg. 30
- La mujer en Al-Andalus... pg. 38
- Nostalgias, justificaciones y revisionismo... pg. 45

### Bibliografía ... pg. 53

## Cuadro de Términos

**CALIFA:** Monarca musulmán, ámbito político y religioso

**EMIR:** Príncipe, o jefe militar musulmán

**ULEMA:** doctor de la ley islámica

**ALFAQUÍ:** Teólogo musulmán

**MALIKISMO:** escuela de jurisprudencia musulmana

**BEREBERES o AMAZIGES.** Etnias del norte de África, desde Egipto a Marruecos

**MARCA:** Región fronteriza

**DHIMMIES:** tolerados, protegidos (gente del libro)  
*Yizya* (impuesto por persona)  
*Jarach* (impuesto por posesiones)

**MOZÁRABE:** cristiano en Al-Andalus (Sólo lo emplean los cristianos. En León desde 1024)

**MUDÉJAR:** musulmán en los reinos cristianos hispanos

**MULADÍ:** converso al Islam

**MAULA** = cliente, familiar

**TAIFAS:** pequeños reinos en que se dividió el Califato de Córdoba a partir de 1030

## CONCEPTOS, PRIMEROS TIEMPOS Y EMIRATO

### Conceptos

Hace unos días tuve una conversación con alguien que defendía que Al-Andalus, el periodo musulmán de la península ibérica, fue un paraíso para sus habitantes, tras una ocupación musulmana pacífica, y, por ello, rápida.

Yo no participaba de esa idea, y reflejo en estas líneas mis argumentos y exposiciones.

Prescindiendo de su sentido religioso o literario, el concepto habitual del término “paraíso” comprende un lugar o situación donde la vida transcurre de forma agradable y las gentes no tienen preocupaciones ni miedos.

Nada que ver con la España musulmana, en mi opinión.

Mahoma comienza su predicación en el 610 aproximadamente, y hacia el 630 el Islam se ha convertido en la nueva fe del conjunto de tribus animistas originales, dividiendo el mundo en dos partes, “*Dar al-Islam*” (tierra, casa u hogar del Islam) y “*Dar al-Harb*” (el resto del mundo), con el imperativo de que la segunda zona debe ser conquistada y su población obligada a convertirse, imperativo que, por ejemplo, proclama Abu Huraira en un hadiz: *El enviado de Allah dijo: se me ha ordenado combatir a la gente hasta que digan “nadie tiene derecho a ser adorado salvo Allah”*.

Cuando muere Mahoma, existía el peligro de que los transmisores orales de sus doctrinas fueran desapareciendo, y el califa Abu Bakr (632-634) hizo

redactar la primera edición del Corán, convertido en texto canónico por el califa Uthman (644-656).

**CORÁN:** Libro sagrado, compuesto por 114 capítulos (*suras* o *azoras*) de extensión variable, divididos en versículos (*aleyas*)

El **HADIZ** (los Hadices, porque hay muchos) contiene los dichos del profeta relatados por sus compañeros y compilados por los que sucedieron a estos. Las compilaciones se hicieron desde el siglo VIII al XI (periodo en que también se fijaron la lengua y cultura árabes), pero después, y hasta tiempos recientes, han salido a la luz otras nuevas.

Los Hadices son el pilar fundamental de la **SUNNA** (la segunda fuente de la ley musulmana). Sunna significa literalmente CAMINO, y puede interpretarse como "conducta", "modo de comportarse", "costumbre" o "tradición"

Las *suras* o *azoras* se agruparon por extensión, no cronológicamente.

Durante un tiempo se transmitieron oralmente relatos sobre lo dicho por el Profeta que tenían una base común: la cita de un testigo presencial de los hechos (la *Isnad*, o cadena de transmisión). Cada uno de ellos era un hadiz.

No sería hasta el siglo IX cuando hubo una recopilación de ellos a partir de las descripciones de quienes conservaban la memoria. Otras noticias históricas sobre las conquistas tras su muerte, conocidas como *Ajbar*, se transcribieron en esa misma época, y ya en el X surgieron las primeras crónicas que ordenaban los hechos según los años de la Hégira (BALBÁS).

Una primera recopilación de Hadices, sobre el

795, localizó cien mil de ellos, de los que el recopilador consideró correctos mil novecientos. Sobre el 850, una segunda recopilación llevada a cabo por el persa Muhammad ibn Ismail al-Bujari, localizó más de seiscientos mil, entre los que seleccionó algo más de siete mil como auténticos. Posteriormente se han ido añadiendo muchos más.

Como puede suponerse, en este maremagnum se puede encontrar de todo para justificar cualquier cosa o causa.

César Vidal cita muchos de ellos, entre los cuales hay una supuesta —no olvidemos esto— profecía de Mahoma sobre el destino España para el Islam: “*Cuando el enviado de Dios ¡Dios le bendiga y le salve! estaba en Medina, se puso a mirar hacia poniente, saludó, e hizo señas con la mano. Su compañero Abu Aiúb al-Ansari le preguntó: ¿A quién saludas, oh profeta de Dios?* Y él contestó: *A unos hombres de mi comunidad (musulmana) que estará en Occidente, en una isla llamada Al-Andalus. En ella, el que esté con vida será un defensor de la fe, y el muerto será un mártir...*

Por ello, el recurso nada pacífico de la *Yihad*, o guerra santa, será el impulso de una expansión que, en el 711, cuando se asoma al Estrecho de Gibraltar, ha conquistado el descompuesto imperio persa y los restos sin cohesión del imperio romano-bizantino del norte de África.

Tras poner el pie en Hispania, siguen el mismo sistema para continuar la conquista. Las opciones ante ciudades y pueblos eran o rendición o destrucción, lo habitual en un ejército aún en estado tribal, pero en pleno triunfo militar, que, según la

Crónica Mozárabe de 745, arrasa las ciudades que se enfrentan, crucifica a los nobles y descuartiza a la población, con lo que las demás se apresuran a pedir la paz. La Crónica Mozárabe la escribe un coetáneo de los hechos, y es la más fiable.

En el mismo sentido se expresa la Crónica Bizantina de 711 (FALJUL/Forja)

Todas las fuentes árabes son más tardías, y llenas de leyendas y exageraciones. Las fuentes musulmanas más antiguas se elaboraron en el siglo IX a partir de relatos de tradición oral, e incluyeron un buen número de leyendas (BALBÁS)

Además de la violencia ante los que resisten, otra de las razones de la rapidez de penetración fue la utilización de las calzadas romanas preexistentes.

En las zonas rurales, y en las urbanas que capitularon, se mantuvo a la población hispano-romana-visigoda porque necesitaban de su trabajo agrícola, de sus oficios y de sus empleos artesanos, no por “tolerancia” en el sentido de “aceptar” con que hoy se le pretende dar significado al término, sino en el de soportar, sufrir o sobrellevar a otros.

Los invasores sólo eran entre 30.000 (Sánchez Albornoz) y 50.000 (Pierre Guichard), pero tenían una clara voluntad de imposición del Islam, bien aceptando la colaboración de los witzianos (traidores a Rodrigo) y de los judíos (perseguidos por los últimos visigodos), bien ofreciendo la alternativa del pago de altos tributos, como en otro hadiz específica Jubair bin Haiya: “*Omar envió a los musulmanes a los grandes países para combatir a los paganos... “Nuestro Profeta, el mensajero de Nuestro Señor, nos ha ordenado luchar contra vo-*

*sotros hasta que adoréis a Allah o paguéis tributo”*. O, simplemente, actuando de forma radical, como justifica B. Qais en otro hadiz diciendo: *Jair llegó al Yemen... y le dijo a un hombre “da testimonio de que nadie tiene derecho a ser adorado excepto Allah, o te cortaré el cuello”*.

Las diferencias para la población hispano-romana con respecto a la entrada de los visigodos fue que, a pesar de que los estos eran cuatro veces más que los musulmanes, su número no significó la imposición de toda una forma de vivir. Con los musulmanes, sí.

Los primeros conversos fueron los nobles hispanogodos que querían mantener el poder sobre sus territorios, como el conde Casio —en la zona central del valle del Ebro y en el NE peninsular, que constituiría la poderosa familia de los Banu Qasi (“hijos de Casio”)



ATLAS DE HISTORIA DE ESPAÑA - García de Cortazar



ATLAS DE HISTORIA DE ESPAÑA - García de Cortázar

— o Teodomiro que dominaba una zona entre las actuales provincias de Alicante y Murcia (Alicante, Elche, Orihuela, Cehguín, Eilo y Lorca) pero cuyo pacto con Abd al-Azziz ibn Musa en el 711 no debió perdurar más allá de la muerte de Teodomiro, porque en el 743 las tropas musulmanas (egipcios) ya ocupaban ese territorio, constituido como la Cora (provincia islámica) de Tudmir.

Valga como introducción esta breve nota sobre la conquista musulmana de Hispania, antes de seguir con lo del “paraíso”.

## Primeros tiempos. Conflictos internos.

Dejando aparte los enfrentamientos bélicos con los núcleos cristianos —luego reinos— del norte, nos centraremos primero en los conflictos interiores entre los propios musulmanes, para tratar después de las poblaciones de otra religión, que quedaron integradas en Al-Andalus. Evito expresamente decir poblaciones “minoritarias”, porque, por ejemplo, los hispano-romanos fueron la etnia más numerosa en Al-Andalus hasta el mismo siglo XVI, bien como mozárabes (cristianos que mantuvieron su religión) o como muladíes (conversos al Islam).

El impulso de la “guerra santa” mantuvo una cierta unidad en la diversidad de los grupos tribales musulmanes iniciales, y el emir El-Horr (aunque su general Alkama había salido escaldado de Covadonga -718 o 722) cruza los Pirineos e incluso toma Narbona. Su sucesor, Abderramán al-Gafequí, continúa la penetración en territorio franco, pero es vencido por Carlos Martel en Poitiers, y esta derrota reduce la expansión musulmana a la Península Ibérica.

A la muerte de al-Gafequí comienzan los problemas internos. Entre 732 y 756, las distintas etnias y clanes se enfrentan entre sí: bereberes, sirios y árabes baladíes —“baladi” significaba “antiguo”—, que a su vez se dividían entre yemeníes, o árabes del sur, y qaisies, o árabes del norte. En este intervalo cobra especial importancia la gran rebelión bereber (“mauros”, de la Mauritania Tingitana —moros— les llamaban los árabes) que dejó prácti-

camente desierta la región del Duero (el llamado



posteriormente “vacío estratégico del Duero”), ya que no hubo expediciones musulmanas al norte hasta 782, con Abderramán I, y ese periodo resultó clave para la expansión de los reinos cristianos.

Ningún grupo tenía suficiente poder para predominar sobre los demás, por lo que las luchas eran constantes, sin que el gobernador Yusuf al-Fihri, de la etnia qaisí, consiguiera evitarlas.

Además, en 750 tuvo lugar en Damasco la matanza de los Omeyas por los Abbasíes, y la noticia de la huida del último omeya, Abderramán, y de su presencia en el norte de África, hizo que los clientes omeyas de Al-Andalus entraran en el conflicto político, favoreciendo el desembarco de aquel en Almuñécar.

Con sus partidarios, y la ayuda de sirios, bereberes y yemeníes, Abderramán ocupa primero Sevilla y posteriormente, tras vencer a Yusuf en las afueras de Córdoba, ocupa esta ciudad y se erige en emir independiente en 756.

Buscando la paz, incluso perdona a Yusuf, pero Abderramán se dedica a traer clientes y familiares, y a ponerlos en puestos de poder y de gobierno, por lo que el descontento se extendió, y culminó con la rebelión de al-Fhírí en Mérida.

## Emirato Independiente (756-912). Conflictos internos.

La rebelión de Yusuf cambió el modo de actuar de **Abderramán I** (756-788), y decidió que imponer el terror sería la táctica adecuada. A pesar de ello, gran parte de su reinado la tuvo que dedicar a reprimir otras sublevaciones de partidarios abasíes, de grupos bereberes e incluso de los yemeníes que le habían apoyado y que no se vieron recompensados como esperaban.

Sublevaciones y luchas fraticidas se sucederían durante todo el Emirato Independiente. Como es lógico, en cada una de ellas, y en su represión, morían musulmanes andalusíes (de Al-Andalus, es decir, de toda la España musulmana). Conviene tener en cuenta cosas como estas por aquello del “paraíso”.

Cuando muere Abderramán, en el 788, sus hijos Hixem, Suleimán y Abdalá se enzarzan en luchas fraticidas. Vence Hixem, entronizado como **Hixem I** (788-796), y sus hermanos se alzaron posteriormente contra él. También tuvo que sofocar la rebelión de los yemeníes en la Marca Superior (lo que luego sería Aragón y los condados catalanes).

Su sucesor, **Al-Hakem I** (796-822), el emir más sanguinario según el cronista Ibn Hazm, hubo de reprimir una nueva sublevación de sus tíos Suleimán y Abdalá. Con su mal trato a los *muladíes* (recordemos: los “muladíes” era conversos al Islam), que se sintieron como esclavos, provocó su sublevación en Mérida, en la propia Córdoba y en Toledo, ciudad esta última donde decapitó a sete-

cientos notables, a los que había invitado a una fiesta, en la llamada Jornada del Foso (797). Al año siguiente no fueron los muladíes sino los *alfaquíes* (teólogos musulmanes) de Córdoba los que se sublevaron a causa de la dureza de trato y de los altos impuestos en la llamada Revuelta del Arrabal, que causó cientos de muertos entre los notables de la ciudad. Influido por un jurista malikí, Alhakem llegó a considerar eliminar a todos los cristianos y vender a sus mujeres e hijos como esclavos.

Con **Abderramán II** (822-852) en el 825 se sublevan los yemeníes de la Cora Tudmir, y Abderramán arrasa la región, destruye la ciudad hispano-visigoda Eilo, y funda Mursiya para el control de la región. En 826 se sublevan los bereberes y muladíes de Mérida. En 837 se subleva el Banu Qasi Muza Ibn Muza en la zona de Zaragoza. También en 837 se vuelven a sublevar los muladíes de Toledo, que lo harán de nuevo en 841, y otra vez desde 843 a 857. Entre 850 y 859, son ejecutados los llamados Mártires Mozárabes de Córdoba por no aceptar el Islam y no renunciar a su fe cristiana. El término “mozárabe” en realidad no fue usado por los musulmanes; procede de la castellanización de la palabra árabe *mustar’ib* (“el que vive entre musulmanes”).

Con **Muhammad I** (852-886), en 875 se subleva el muladí Ibn Marwan en Mérida (llamado “El gallego” porque su padre fue un converso -muladí- del NO de la península), y funda Badajoz. En 877 vuelve a rebelarse Ibn Marwan, y, con distintas vicisitudes, esta rebelión se mantuvo con los emires Al-Mundir y Abdalá I. En 880 se produce la gran

sublevación del también muladí Omar ben Hafsun, en Bobastro (Málaga), que agregó a otros rebeldes, y que se extendió hasta Sevilla también durante el mandato de los emires Al-Mundir y Abdalá.

Atlas histórico de la España Medieval - José M<sup>a</sup> Montalvo



Territorio dominado por los Banu Qasi

- 1. Tudela (Banu Qasi).
- 2. Zaragoza.
- 3. Huesca.
- 4. Lérida (Banu Qasi).
- 5. Calatayud.
- 6. Toledo.
- 7. Badajoz (Ibn Marwan).
- 8. Sevilla.
- 9. Bobastro (Omar ibn Hafsun).
- 10. Elvira.
- 11. Pechina.
- 12. Murcia.
- 13. Silves.
- 14. Beja.

Con **Al-Mundir** (886-888), como se ha dicho, continuaron las rebeliones de Ibn Marwan y Omar ben Hafsun. Al-Mundir fue asesinado por su hermano y sucesor, Abdalá.

**Abdalá I** (888-912), asesino de su hermano, como se ha dicho, tuvo dos hijos, Muhammad (el

designado como heredero, que sería el padre de Abderramán III) y Al-Mutarrif. Este último asesinó a su hermano Muhammad, pero el padre de ambos, Abdalá I, incluso justificó ese asesinato, aunque poco después, al sospechar que Al-Mutarrif quería asesinarlo también a él, lo mandó ejecutar y designó heredero a su nieto Abderramán. Además, hubo de luchar contra la sublevación de un pariente, Ahma ibn al-Quit, cabecilla de los bereberes de la Marca Inferior (Extremadura y Portugal) y Media (del Duero al Guadiana).

**Abderramán III.** Como emir (912-929), sofocó definitivamente la sublevación de Omar ben Haf-sún (aunque Omar había muerto en 918, sus hijos Suleimán y Jafar la continuaron). El prestigio de esta victoria facilitó la decisión de Abderramán de proclamarse califa (título que significa “sucesor de Mahoma”, y que implica un doble liderazgo: político y espiritual).

Antes de pasar a hablar del Califato conviene reflexionar un poco, a la vista de lo expuesto, sobre el concepto de “paraíso” objeto de este artículo, aplicado por ahora sólo a los habitantes musulmanes de Al-Andalus, en cuyos conflictos serían zanadadas las minorías religiosas mozárabe y judía.

No debía de ser tan paradisiaca la existencia cuando, en lo que hemos relatado, son precisamente los conversos (*muladies*), aquellos que ya habían tomado la decisión de adaptarse a las formas islámicas, los que se rebelan continuamente. Se sentían engañados, rebajados, humillados, y casi esclavizados como afirman algunos autores.

Los otros casi permanentemente también implicados en los conflictos fueron los bereberes, conversos recientes, por cierto, ya que una reina bereber, Dahia, (llamada por los musulmanes *al-Kahina*: “la adivina” o “la hechicera”), romanizada y cristiana, venció en el Magreb (en árabe: “Lugar donde se pone el sol”, occidente) a las tropas del Califato en 683 y en 689, haciéndolas retroceder hasta la actual Trípoli. La traición de sus hijos, comprados por los musulmanes, hizo que fuera derrotada en la ciudad a los que los bereberes pusieron su nombre: *Bi'r al-Kahina* (“Oasis de la Kahina”). Tenía entonces 85 años. Después, los bereberes se integraron en la marea musulmana, pero siempre fueron menospreciados, hasta el extremo de que, por ejemplo, las crónicas de al-Razi e Ibn Said (siglo X) apenas los nombran.(BALBÁS)

La otra población que tampoco se sintió feliz en este “paraíso” fue la de los cristianos (mozárabes) y judíos, pero de eso hablaremos más adelante

## CALIFATO, TAIFAS Y FUNDAMENTALISMOS

### Califato de Córdoba (929-1009)

#### Abderramán III (929-961)

Tras dominar la rebelión de Omar Ben Hafsun y sus sucesores, se proclama califa (jefe político y religioso). Sometió a todos los rebeldes de las provincias fronterizas (marcas), y frenó a los fatimíes en el Magreb. Como ejemplo de los personalismos sediciosos de las revueltas anteriores y de la descomposición posterior, encontramos la figura de Umayya ben Ishaq al-Qurasi, que se rebeló en Santarem. Vencido por Abderramán en 939, pasó después al servicio de Ramiro II y tuvo un papel destacado en la derrota califal de Simancas.

Con Abderramán III el califato de Córdoba se convierte en uno de los Estados más poderosos de occidente, a la altura de Bizancio o del Sacro Imperio, con los que mantuvo relaciones diplomáticas.

Su ampliación de la mezquita con un minarete, y la construcción de la ciudad de Medina Azahara, son símbolos de esa cima política, a la que acompañó la cima cultural en una Córdoba que ya era la ciudad más grande Occidente, de igual tamaño que Constantinopla y casi la mitad que Bagdad.

Puso fin a las persecuciones de mozárabes y judíos, e incluso les dio puestos importantes

Ibn Idari dice de él que no era fanático religioso y que tenía una gran generosidad, aunque otras fuentes (Ibn Hayyan) cuentan que bebía demasiado y que podía ser muy cruel, sobre todo cuando alguien se oponía a sus caprichos.

O cuando un ejército le oponía resistencia: el cronista Ib Hayyan narra que Abderramán III, tras vencer a los cristianos en Valdejunquera (cerca de Pamplona), “*de las cabezas de infieles logradas en la batalla mandó a Córdoba por delante tan gran número que las acémilas no pudieron llevar todas y fueron izadas en estacas alrededor de la ciudad*”, y, al contrario, cuando fue derrotado en Simancas, hizo cortar la lengua y crucificar a Fortún Ibn Muhammad, como responsable del desastre.

Un historiador musulmán del siglo XVII, Al-Qubbasí, incide en su férreo control social diciendo que “*a los cordobeses los educaron como esclavos*”.

Cosas del poder absoluto.

#### Al-Hakem II (962-976)

Sucedió a Abderramán ya con 47 años. Siguió la política de su padre en el Magreb, aumentó aún más el valor cultural de Córdoba, ampliando la mezquita y construyendo el mihrab octogonal que decoraron alarifes bizantinos, y creando una biblioteca de 400.000 volúmenes que trataban de todas las ramas del saber.

Al-Hakem tuvo su primer hijo con la favorita Sub (o Sobeya, de nombre cristiano Aurora) en 962, aunque falleció con ocho años. Pero Sub había dado a luz otro hijo en 965, el futuro Hixem II, al que hizo jurar como heredero en enero de 976. Al-Hakem murió en septiembre de ese año.

Al-Hakem había nombrado en 967 a un joven ambicioso, Abu Amir (luego Almanzor), como *hayib*, o administrador de la casa de Sub y del primer hijo de esta, Abderramán. Siete meses después, por in-

tercesión de Sub, fue nombrado director de la Ceca de Córdoba, cuyos fondos utilizó para atraerse mediante préstamos a personajes de alcurnia arruinados. Después fue nombrado tesorero de las herencias vacantes y cadi de Sevilla y Niebla. En 970, a la muerte del príncipe Abderramán, fue nombrado también administrador del nuevo heredero, Hixem. Un niño de 11 años que fue fácil de ser manejado por alguien próximo y ambicioso.

Pese a ser acusado de malversación y destituido de la Ceca, mantuvo los otros cargos e incluso fue nombrado jefe de la Shurta (policía).

La experiencia como encargado de logística de la campaña contra los idrisíes en el Magreb, le acercó al jefe de los aspectos militares de esa operación, el general Galib, su futuro suegro.

A la muerte de Al-Hakem, y pese a la preocupación de éste de hacer jurar heredero a Hixem, intentaron proclamar califa al hermano de Al-Hakem, Al-Mugira, pero Abu Amir lo eliminó, siguiendo las órdenes del visir Yaafar al-Mushafi, a quien también eliminaría Abu Amir un año después, con la ayuda del general Galib, que ya era su suegro.

La intervención militar de Abu Amir contra los cristianos en Salamanca, su boda con la hija de Galib y el constante apoyo de la madre de Hixem hizo que Abu Amir fuese anulando progresivamente al heredero, encerrándolo en Medina Azahara, y él fuese su intermediario con el resto del mundo, a lo que se opuso su suegro, Galib, quien pensaba que la ambición de Abu Amir acabaría por dañar a la dinastía. Este enfrentamiento se resolvió en choques armados que acabaron con la muerte de

Galib en 981. Aquí pasó Abu Amir a ser Al-Manṣur (“el victorioso”), y el hombre más poderoso de Al-Andalus.

Para legitimar su poder no dudó en apoyarse en los ulemas con gestos piadosos, como copiar a mano un Corán, ampliar la mezquita o eliminar de la biblioteca de Al-Hakem todas las obras no islámicas (lo que quedó lo saquearon los bereberes durante la guerra civil posterior, al tiempo que destruían también Medina Azahara, la ciudad de Abderramán III).

Para sus continuas incursiones (*aceifas*) contra los reinos cristianos aumentó el ejército cordobés con uno propio formado por bereberes, y, además de los gastos militares, hubo de pagar a ese ejército bereber, por lo que subió desaforadamente los impuestos, cuestión que tuvo consecuencias,

No continuaremos hablando de Almanzor, salvo para decir que, tras él, todo cambio. Una vez usurpada la legalidad dinástica y espiritual, cualquiera podía aspirar al trono. Por ejemplo, los hijos de Almanzor, Abd el-Malik en primer lugar, y Abderramán ibn Sanchul (conocido como “Sanchuelo”) después, con el que Hixem pasó de estar anulado a estar encarcelado.

En 1009 un levantamiento popular por el saqueo impositivo terminó con el asesinato de Sanchuelo, y comenzó la guerra civil en Córdoba (Fitna: 1009-1031) en la que, en poco más de veinte años, se sucedieron 10 califas. Con uno de ellos, Suleimán, desaparece Hixem II.

A los intrigantes de Córdoba se unieron los del resto de las *Coras* (provincias, recordemos), sobre

las que Córdoba pierde el control, y donde surgen reyezuelos que quieren gobernar a su aire, llegando incluso a intentar acuñar moneda.

El Califato, la época de mayor esplendor de Al-Andalus, había acabado, destruido por sus propios habitantes y por la acción de personajes ambiciosos que pervirtieron la legalidad.

## Taifas

De 1031 a 1085, cada cabecilla local intenta convertir su territorio en un remedo del periodo califal, creando su propia corte y los consiguientes cargos de gobierno, y todos procuran destacar de los demás procurando un ámbito cultural propio que engrandezca su nombre y el de sus sucesores, una cuestión de prestigio personal, como siempre suele suceder, pero no de beneficio del pueblo, porque dominar a las taifas menores conllevaría enormes gastos militares, a los que se añadirían las *parias* (impuestos pagados a los reinos cristianos para que los protegieran e incluso les ayudaran a atacar a los demás).

Un verdadero “paraíso”, sin duda, en que los soldados morirían gozosos por la gloria de su sultán. No obstante, para las minorías religiosas mejoró el trato, precisamente por esa necesidad de ayuda de los reinos cristianos del norte.

Lograron importancia las taifas de Badajoz, Toledo, Zaragoza, Sevilla y Valencia.

De las 34 Taifas que surgieron 10 serían conquistadas por la de Sevilla (Algeciras, Arcos de la

Frontera, Carmona, Córdoba, Huelva, Morón, Niebla, Ronda, Santa María del Algarve, y Silves), 4 por Zaragoza (Calatayud, Denia, Tortosa y Tudela), 2 por la de Valencia (Molina y Murcia, si bien la misma Valencia estuvo temporalmente subordinada a Toledo y Zaragoza antes de pertenecer a Alfonso VI).

ATLAS DE HISTORIA DE ESPAÑA - García de Cortázar



## Primeras Taifas

Para un suceso determinante en el transcurrir de las Taifas se ha de hacer una pequeña introducción.

Alfonso VI de León, cuando es expulsado de su

reino por su hermano Sancho, se refugia en Toledo con el beneplácito de su rey, Al-Mamum. Entre los dos surgirá una amistad, y un pacto de ayuda mutua cuando Alfonso puede recuperar su reino tras el asesinato de Sancho. Ese pacto llevará a ambos a realizar una incursión bélica por el sur (1074), en la que Alfonso obtendrá parias de Granada, y Al-Mamum conquistará Córdoba, aunque la conquista le cuesta cara, porque es asesinado en ella.

Le sucede su nieto Al-Qadir, que regirá Toledo durante diez años, en los que perderá Valencia (que había sido conquistada por su padre) y Córdoba, que pasará a poder de la Taifa de Sevilla.

En 1079 los toledanos, provocados por el rey de la taifa de Badajoz, Al-Mutawakkil, expulsan a Al-Qadir, y Al-Mutawakkil se apresura a ocupar Toledo. Al año siguiente, Alfonso VI lo hace huir y repone en el trono a Al-Qadir, quien seguirá reinando hasta 1085. En ese año, habiendo muerto Abu Bakr, el rey que había recuperado Valencia del dominio de Toledo, Alfonso decide tomar Toledo y entronizar a Al-Qadir en Valencia con ayuda de una hueste castellana.

## Fundamentalismos

La caída de Toledo hará que los reyes de Badajoz y Sevilla pidan ayuda a los almorávides africanos, que acuden en 1086, ocupando todas las demás taifas inicialmente, y poco después las de Sevilla y Badajoz, porque con los almorávides llegó el primer integrismo musulmán, que criticaba a los andaluces su régimen de vida, con altos impuestos a la

población y alejamiento de las auténticas esencias islámicas, que, naturalmente, eran las que ellos preconizaban. No obstante, su integrismo no les impidió tener concubinas cristianas.

Esto deja en el aire la cuestión de cuál es el verdadero musulmán, porque, cuando unos se adaptan a la vida real, con sus franjas de grises, surgen siempre otros que reivindican el purismo.

Igual les pasará a los almorávides, cuando aparezcan en el Magreb otros que interpretan más genuinamente las enseñanzas del Profeta, los almohades, y, como seguirá ocurriendo hasta el momento presente, con los extremismos reivindicativos o con ensoñaciones anacrónicas.

Con los almorávides, las restricciones sobre los mozárabes aumentaron de tal forma que incentivaron la colaboración de estos con los reyes cristianos, con dos consecuencias: muchos de ellos emigraron a territorios del norte aprovechando las algaras (incursiones) de aquellos, y otros, los que no huyeron, fueron en gran medida deportados al Magreb, como hizo el emir Tasufín ben Alí sobre 1126. Aunque no se llegó a prohibir la religión cristiana, como sí hicieron luego los almohades.

Los judíos consiguieron evitar la expulsión mediante el abono de grandes cantidades.

Salvo el recientemente descrito episodio de Toledo, tampoco aquíaremos mención a campañas militares externas, porque, como también se ha dicho repetidamente, lo que estamos repasando es la situación interna “paradisiaca” de Al-Andalus.

En la Sevilla almorávide de principios del siglo XII, el jurista Ibn Abdun redactó un tratado para

regularizar los zocos, conocido como Tratado de Abdun, que resulta de un gran valor porque refleja cómo era la sociedad sevillana de la época. Busca, sobre todo, aplicar la ley islámica, y en él se incluyen una serie de prohibiciones de las que hablaremos más adelante, que dan una idea del tratamiento de las minorías.

Aunque las costumbres fueron relajándose, no llegaron ni con mucho a la dejadez de las primeras taifas, imponiendo una rígida observancia de la ley islámica que llegó a vetar a uno de los pensadores más importantes de la filosofía islámica, al-Ghazali (latinizado: Algazel).

El descontento de los andalusíes y la presión de un nuevo movimiento bereber en el Magreb, los almohades, facilitó que estos últimos interviniieran en la península, tomando la Sevilla almorávide en 1148.

La debilidad almorávide hizo nacer nuevas taifas entre 1144 y 1147 (algunas tan importantes como la Ibn Mardanix, el legendario Rey Lobo, en la zona entre Murcia y Valencia) y el surgimiento de rebeliones como la de Ibn Qasi en el Algarve, que buscó ayuda almohade, y estos fueron constituyéndose poco a poco en el nuevo poder, aún más exigente en cuestión de pureza islámica, por lo que su *yihad* no fue sólo contra los reinos cristianos, sino también contra los mismos andalusíes, y, por supuesto, contra los mozárabes y judíos que aún quedaban.

Los almohades impusieron a los andalusíes una doctrina religiosa de carácter mesiánico, que exigió, por la fuerza, fidelidad al califato proclamado

por ellos, no al suní de Bagdad al que habían permanecido fieles incluso los almohávides. De nuevo la cuestión de cuál es el creyente más auténtico.

Y, como se ha apuntado antes, no transigieron con las minorías cristiana y judía, pretendiendo la conversión forzosa, y excluyendo socialmente a los cristianos y judíos, cerrando sus lugares de culto (S.SAUS/Al-Andalus) e incluso deportándolos en masa al Magreb, como hizo con los cristianos de Málaga y Granada el emir Abd al-Mumin. Con ellos prácticamente desaparecieron las comunidades mozárabes, salvo algunos elementos en ámbitos rurales, lugares de más difícil control.

Todo esto era el maravilloso y tolerante mundo que, en el incalificable museo actual de las Navas de Tolosa, se afirma que desapareció por la fuerza de los bárbaros del norte

Vates y renovadores andaluces actuales se quejan del dolor de los perseguidos por ser distintos, al referirse a la expulsión de los moriscos, pero, al parecer, no ven ese dolor y esa persecución en los sucesos que hasta aquí llevamos relatados, y no tienen en cuenta que los moriscos fueron deportados a unas tierras donde se practicaba su misma religión y tenían sus mismas costumbres. En cambio, los cristianos deportados por el almohávide Tausufín ben Alí y por el almohade Abd-alMumin lo fueron a unos territorios con otra religión y otras costumbres, donde seguirían siendo un cuerpo social ajeno, despreciado, humillado y temeroso de eventuales vientos de integrismo. Dolor por dolor, evalúense los grados.

A partir de la derrota de las Navas de Tolosa, el

poder almohade subsistió unos años, pero las luchas internas entre los hijos de Abu Yusuf Yacub, la aparición de rebeldes que se proclaman “califas”, como el gobernador de Murcia al-Dalil, la presión por el norte de los reinos cristianos, y por el sur del nuevo movimiento bereber de los Banu Marín (Benimerines), dio al traste con el califato almohade en el Magreb, y en la península con la colaboración de la Granada nazarí. Pero de esta tercera invasión —más bien incursión prolongada— no nos toca hablar aquí, porque no tuvo repercusión en unas minorías mozárabes que ya no existían.

La última taifa será la de Granada, que irá recogiendo a los musulmanes que abandonaban las conquistadas por los cristianos, aunque también vaciándose por la costa en dirección al norte de África. Se mantendrá hasta 1492, formando una sociedad donde sólo hubo una lengua y una religión. Creará en el siglo XIV la magnífica ciudad palatina de la Alhambra, que será escenario en el XV de un buen ejemplo para saber la realidad de los escenarios de taifas desde la caída del califato de Córdoba: una sucesión de intrigas por el poder en las que lo común era la corta duración de los reinados, y la repetición de accesos al trono varias veces por un mismo sultán, como Muhammad IX, que lo ocupó en cuatro ocasiones. Todo ello puede verse en el cuadro de la página siguiente.

A partir de las conquistas cristianas, la población musulmana fue siendo sustituida por población de los reinos conquistadores. Por tanto, hablar actualmente de reminiscencias musulmanas en una población plenamente hispana y cristiana desde el

SIGLO XV		Años totales	Reyes de Castilla
Yusuf III	1408-1417	19	-
Muhammad VIII 1ª vez	1417-1419	2	4
Muhammad IX 1ª vez	1419-1427	8	27
Muhammad VIII 2ª y última vez	1427-1429	2	
Muhammad IX 2ª vez	1430-1431	1	Alfredo Vilchez
Yusuf IV	1431-1432	1	-
Muhammad IX 3ª vez	1432-1445	13	
Muhammad X 1ª vez	1445	0	3
Yusuf V 1ª vez	1445-1446	1	2
Muhammad X 2ª y última vez	1446-1448	2	
Muhammad IX 4ª y última vez	1448-1453	5	
Muhammad XI	1453-1454	1	-
Sa'ad (Ciriza) 1ª vez	1454-1462	8	10
Yusuf V 2ª y última vez	1462	0	
Sa'ad (Ciriza) 2ª y última vez	1462-1464	2	
Abul Hasan Ali ibn Sa'ad (Muley Hacén) 1ª vez	1464-1482	18	20
Abu Abd'Allah ibn Hasan Al-Zogeibi Muhammad XII, (Boabdil) 1ª vez	1482-1483	1	7
Muley Hacén 2ª y última vez	1483-1485	2	
Abū Abd Allāh Muhammād ibn Sa'ad Al-Zaghall, Muhammād XIII (el Zagal)	1485-1486	1	-
Muhammad XII, (Boabdil) 2ª y última vez	1486-1492	6	

Taifa de Granada-siglo XV

siglo XIII no puede ser más que por mantener un estereotipo interesado y mal documentado, o por una exaltación místico-poético-nostalgica que ve reflejos árabes en los olivos (como si no hubieran existido antes de los romanos), en el arco de herradura (que fue una herencia de Bizancio y de los visigodos), en el pelo negro de una mujer (como si no fuese común en la mujer mediterránea, y, por lo tanto hispana), en una vestimenta (aunque actualmente todos vestimos igual, y la tradicional española se fijó a finales del XVII y principios del XVIII), o en un talante comprensivo y tolerante (concepto exclusivamente actual, en nada aplicable, como

hemos visto, a la España musulmana medieval...ni a la mayoría de las sociedades islámicas actuales)

Como dice Serafín Fanjul (FANJUL/Quimera), “el significado de la palabra Tolerancia es occidental, no islámico...el objetivo de los musulmanes ni es ni ha sido la convivencia de tres culturas, sino la islamización universal, sin discusión doctrinal o dogmática alguna...” Por tanto, para contraste con aquellos pueblos bárbaros del norte hispano (que dicen en el sectorio museo de Las Navas), “es necesario que Al-Andalus sea una arcadia feliz, porque así su desaparición demostraría no sólo la injusticia de España, sino la necesidad al dejar perder esa joya”.

Y eso es lo que se pretende, en aras de ambiciones localistas de lo que podríamos llamar unas cuartas taifas —no demasiado diferentes de las anteriores— o por el complejo de inferioridad que, desde el siglo XVIII, han aceptado los hispanos, asimilando la imagen creada por otros.

## SOCIEDAD ANDALUSÍ Y REVISIONISMO ACTUAL

### Musulmanes, cristianos y judíos

Para referirnos a la conflictividad “paradisiaca” en la población musulmana basta con releer las continuas rebeliones ya descritas. Eduardo Manzano comenta que hubo una de ellas que puso en serio peligro a la dinastía omeya hispana, y marcó una tendencia posterior. Se refiere a la ya citada revuelta del Arrabal:

“En el año 818 la llamada «Revuelta del Arrabal» estuvo a punto de dertronar al emir al-Hakam I; dos siglos más tarde las querellas dinásticas entre los bisnietos del califa Abd al-Rahmán III estuvieron acompañadas de una insurrección popular dentro de la ciudad que fue uno de los factores principales que contribuyeron a acabar de una vez por todas con los Omeyas.

El final de la dinastía, por lo tanto, no vino de la mano de ninguno de los innumerables rebeldes que se alzaron contra ella, sino de la disolución de lo que a lo largo de los siglos había sido su principal sostén: el férreo dominio sobre la ciudad y el territorio cordobés...

...[esta revuelta] Nos ilustra como ningún otro episodio sobre la forma en que se ejercía el dominio de los emires y despeja cualquier duda que pueda existir sobre su carácter. Gracias a la reaparición en los últimos años del volumen del *Muqtabis*, de Ibn Hayyán, hoy es posible ofrecer una secuencia relativamente clara de los hechos.”

La revuelta no tuvo jefes reconocidos. Fue un levantamiento popular causado por los altos impuestos sobre los cereales, en contraste con los altos gastos del emir y sus clientes, lo cual es casi un augurio de lo que ocurrirá en los reinos de Taifas, impuestos por un lado, y gastos de la élite por otro.

Un cronista de la época taifa, Hasan b. Muhammad b. Mufarriy al-Qubbasi afirma que a los cordobeses “los educaron como esclavos que alcanzaban en su mundo una supervivencia dentro de unos límites”, y que muchos cordobeses, por la persecución, “debieron renegar de sus linajes, acogiéndose a la

*protección que ofrecía la pertenencia a la clientela de los Omeyas”.*

Continúa Manzano diciendo: “*La Córdoba sobre la que dominaron los Omeyas no era, por tanto, una populosa urbe poblada de artesano y comerciantes. Era una ciudad sometida al férreo dominio por parte de los señores que dominaban a la población desde su alcázar.*”

Concluye Manzano, refiriéndose a Al-Haken I: “*El emir se volvió inaccesible, algo en lo que le imitaron sus sucesores. Nadie osaba levantar la vista, y ante ellos había que doblar la cerviz*”.

Y al-Maquari, historiador argelino del XVII, habla de la inseguridad interna: “*Siempre que se decía de alguien que estudiaba Filosofía, se le tachaba de hereje y se le reprimía; y si daba un mal paso, le lapidaban o quemaban antes de que se enterara el sultán. O lo mataban para complacer al populacho. Frecuentemente, los gobernantes ordenaban quemar libros de tal jaez, si se encontraban*” (FANJUL/Quimera)

Dejamos ahora de hablar de la población musulmana para comenzar a hacerlo de la participación en el “paraíso” de las otras dos: la cristiana (mozárabe) y la judía.

Cristianos y judíos fueron integrados en la *Umma* (comunidad islámica) en virtud de un pacto (*Dhimma*, de ahí que los llamaran “*dhimmies*”) que significaba que eran gentes de segunda clase, pero que se les toleraba por ser Gentes del Libro, aunque ese concepto de tolerancia, como ya se ha dicho, tenía más que ver con el término “soportar” que con los de “aceptar o proteger”.

Serafín Fanjul opina que lo que se da es un sistema de aislamiento entre grupos, de contactos superficiales por necesidades utilitarias, y de odios recíprocos.

Es decir, un sistema más parecido al *apartheid* surafricano que a una idílica arcadia.

Los españoles de la época abrigaban sobre los musulmanes (los “moros”) las ideas que podían abrigar en sus circunstancias, y no las actuales de “mestizaje”, “comprensión” y “convivencia”, en las cuales, del lado musulmán, la reciprocidad suele brillar por su ausencia (/Forja)

*La ingenua declaración de A.J. Toynbee —dice también Fanjul— en el sentido de que árabes e Islam están libres de propensión racista alguna, no soporta el más leve cotejo con la realidad. La literatura árabe es un veneno inagotable de ejemplos: desde la profusión de casos de invención de genealogías árabes para subir en la escala social, hasta las dificultades para los matrimonios mixtos entre clientes tributarios (poblaciones sometidas e islamicadas, muladíes en Al-Andalus) y mujeres árabes, o la prohibición tajante de enlaces entre musulmanas y paganos (mozárabes, en Al-Andalus). (/Quijera”)*

La arabización (forma de vivir) de ambas fue progresiva, por la necesidad de adaptarse a la sociedad en la que estaban inmersas, aunque soportando una carga fiscal aplastante.

Los *dhimmies* pagaban un impuesto personal, la *Yizya*, y otro por sus posesiones, el *Jarach* (o *Jarray*), y cualquiera de los dos estaba muy lejos de la carga fiscal de los musulmanes. Por poner un

ejemplo, en la época de Abderramán II, las alquerías mozárabes de la cora de Córdoba eran el 27% de las existentes, pero pagaban cuatro veces más que todas las alquerías musulmanas juntas (BALBÁS)

La islamización (conversión al Islam) fue más una manera de quitarse el peso de los impuestos que una conversión sincera, en la creencia de que, además, así serían aceptados en la sociedad musulmana, cosa que, como hemos visto al hablar de las rebeliones muladies, no les sirvió de mucho.

Además de la carga fiscal, era problemático el pago del tributo para cristianos y judíos, porque debía hacerse en persona, para poder recibir insultos o acciones que les humillaran, como estaba establecido en el Corán (9:29): “*¡Combatid contra quienes, habiendo recibido la Escritura, no creen en Alá ni en el último Día, ni prohíben lo que Alá y Su Enviado han prohibido, ni practican la religión verdadera, hasta que, humillados, paguen el tributo directamente!*”. Explican los comentaristas islámicos que esta humillación y el aumento progresivo de la Yizya, tenían por finalidad conseguir la islamización.

Otro elemento importante que dificultaba la consideración de “paraíso” para los *dimmies*, era la imposibilidad de vivir plenamente la propia fe, porque cualquier afirmación contraria al Corán acarreaba con frecuencia severos castigos, e incluso la muerte por blasfemia, como ocurrió con los mártires mozárabes de Córdoba en tiempos de Alhakem II y Muhammad I.

Sin embargo, no era necesaria la blasfemia para

que existiese la inseguridad permanente de no ser víctimas de persecuciones esporádicas, por revanchas ante fracasos bélicos musulmanes, por decisiones eventuales de distinto origen —como la intención del arriba citado Muhammad I de eliminar a todos los cristianos y esclavizar a sus familias tras los consejos de un jurista malikí—, o por intenciones expresas de hacer desaparecer un grupo social, como también vimos en las deportaciones del almorávide Tasufin b. Alí o del almohade Abd al-Mumin.

Christian Sahner, en su obra “*Martyr under Islam*”, citado por Sánchez Saus (/Inicio), dice que esas persecuciones religiosas son propias de cualquier sociedad islámica, no sólo de la andalusí, afirmando también que esas ideas no surgen si no es con una opinión favorable del grupo dominante contra la minoría dominada.

Testigos, que fueron víctimas, han dejado su descripción del mundo en que vivían.

El clérigo Eulogio, uno de los mártires de Córdoba de 859, dice en su obra “*Memorial de Santos*”: “...*Es preferible para nosotros el atajo de la muerte al penoso peligro de una vida harto menesterosa. Nadie entre nosotros anda seguro entre ellos, nadie marcha tranquilo, nadie pasa por un recinto de ellos sino deshonrado. Tan pronto como advierten en nosotros los distintivos de nuestro sagrado orden nos atacan con voces y burlas, como locos y necios. Tampoco dejan de hostigarnos con piedras por la espalda. Repetida y constantemente nos calumnian, y, por causa de nuestra religión, padecemos por doquier su crueldad, hasta el punto de que*

*muchos de ellos nos juzgan indignos de tocar sus ropas, y maldicen que nos acerquemos a ellos, considerando, desde luego, una gran mancha que nos mezclemos en algún asunto suyo”.*

Su compañero, Paulo Álvaro, describe también: “*Todo el que niega hoy la persecución en esta parte de la tierra, o soporta el yugo de la servidumbre dormido en un sueño de estupidez, o engreído con los invasores, pisotea con soberbia a los entregados a Cristo. ¡acaso no estamos sometidos al yugo de la esclavitud, gravados con un impuesto impagable, desposeídos de lo nuestro, oprimidos por multitud de afrentas, hechos sujetos de proverbios y canciones, y convertidos en teatro para todo gentil?*” (S. SAUS/Inicio)

Y Maimónides, médico, filósofo y rabino cordobés, exiliado por los almohades tras la toma de Almería, deja también su testimonio: “*Dios nos ha colocado en medio de estas gentes, la nación de Ismael, que nos persigue con severidad, y que idea formas de hacernos daño y degradarnos. Ninguna nación le ha hecho nunca tanto daño a Israel, ninguna iguala a esta en la forma de rebajarnos y humillarnos, ninguna otra ha podido debilitarnos como ella lo ha hecho*” (LEWIS)

Razón tenía Maimónides, porque, para hacerles daño, bastaba con que un exaltado musulmán se apoyara en un hadiz como el que sigue:

Narró Abu Huraira: “*el enviado de Allah dijo: No quedará establecida la hora hasta que combatáis a los judíos, y la piedra detrás de la que se oculte un judío diga: ¡Oh musulmán! hay un judío que se esconde detrás de mí, así que, mátalo*” (VIDAL)

La desigualdad jurídica y social está presente por la consideración, por ejemplo, de que el valor testimonial de un cristiano era la mitad que el de una mujer, es decir, nulo.

Cristianos y judíos debían mostrar respeto, no sólo al Islam, como hemos dicho anteriormente, sino también a cada musulmán, teniendo terminantemente prohibido hablarle alto y, mucho menos, amenazarlo.

Un judío no podía andar delante de un musulmán. En cambio, si un musulmán insultaba a un judío, este debía agachar la cabeza y guardar silencio. Aún más mansedumbre debía mostrar incluso en asuntos comerciales, porque si había prestado dinero a un musulmán y este no le pagaba, debía reclamar la deuda de manera respetuosa. (LEWIS).

El ya citado anteriormente Ibn Abdun, en su manual de *Hisba* (o libro del zoco, o Tratado de Abdún) de la Sevilla almorávide, incluía una serie de normas que debían cumplir los *dhimmies*: los musulmanes debían evitar al máximo la relación con cristianos y judíos, sobre todo en espacios públicos, y ni siquiera tocarlos, aunque fuese para curarlos, porque eran impuros; era ilegal la compra o reventa de alimentos que hubieran pasado por manos cristianas; tampoco se podía vender a un musulmán ropa de segunda mano, a menos que se especificara claramente que no era de cristianos o judíos; un musulmán no podía dar el saludo musulmán “la paz sea sobre ti” a un cristiano, porque se le consideraba satánico, y mucho menos podía ser siervo de un cristiano o realizar para él “faenas viles”; no deben venderse a judíos ni cristianos li-

bros de ciencia, salvo los de su ley; debe suprimirse en territorio musulmán el toque de campanas, que sólo han de sonar en tierras de infieles; un cristiano no podía montar a caballo ni llevar armas; un cristiano y un judío no podían llevar atuendo “de persona honorable”, y tenían que llevar un distintivo, y peinarse distinto a los musulmanes; las casas de los *dhimmies* no podían ser más altas que las de los musulmanes.

Como se puede ver por todo lo expuesto, Al-Andalus no era precisamente un “paraíso” de convivencia, tampoco para las minorías religiosas.

## La mujer en Al-Andalus

Nos ocuparemos ahora de un tema que, actualmente, puede resultar polémico, pero que es necesario su planteamiento para ver claramente el limitado papel de la mujer no esclava en Al-Andalus.

Una cosa que se constata a primera vista es la desaparición de la mujer en cualquier tarea que implique gobierno sobre el varón.

César Vidal cita un hadiz en el que puede encontrarse la clave: “Narró Abu Bakr: Cuando el Profeta escuchó las noticias de que el pueblo de Persia había convertido a la hija de Cosroes en reina, dijo “Nunca tendrá éxito una nación que convierte a una mujer en su gobernante”

Así, se encuentran favoritas de las que se ha conservado el nombre por ser madre de futuros emires, como, por citar algunas, Tarub (favorita de Abderramán II y madre de Muhammad I), Ushar (favorita de precisamente de Muhammad I), Sub, o

Sobeya, o Aurora (favorita de Alhakem II y madre de Hixem II). Pero el ser madre de un futuro emir o califa no significa que tuviese facultad de gobierno.

Hay también poetisas, como Aisha bint Ahmad al-Qurtubiyya, en la Córdoba del siglo X; Walada bint al-Mustakfi, del siglo XI, efímera princesa hija del efímero undécimo califa de Córdoba Muhammad III; Romaiquia, de finales del siglo XI, esposa del rey Al-Mutamid de la taifa de Sevilla; Umm al-Kiram, también final del siglo XI, hija del rey Al-Mutasim de la taifa de Almería; Muhya al-Garnatiyya, del siglo XI, de Cástaras (Granada); Qasmuna bint Ismail al-Yahudi, segunda mitad del siglo XI, de Granada. Y algunas más.

Hemos empleado el término “rey” para mejor entenderlos. En las Taifas ya no había califas (aunque algunos pretendieran serlo), por lo que tendríamos que emplear “emir” o “sultán”. Pero preferimos “rey” porque, además, es como actualmente se llama a los que ejercen como soberanos de países árabes.

Volviendo a las mujeres conocidas, también las hubo escribas como Lubna, escriba de Al-Hakem II y bibliotecaria de su gran biblioteca; Fatima, otra escriba de Al-Hakem; o Nizam, escriba del alcázar de Córdoba en tiempos de Hixem II.

E incluso guerreras como Yamila bint abd al-Yabbbar, siglo IX, que participó en la rebelión de su padre en Mérida contra Abderramán II.

Pero, como se ha dicho antes, ninguna pasó a la historia por sus tareas de gobierno, mientras que, para ese mismo periodo de la Alta Edad Media, en esos reinos cristianos calificados actualmente de “bárbaros”, había mujeres “empoderadas” (femi-

nismo dixit) que sí gobernaban, como Toda Aznarez (885-970), reina de Pamplona y, por cierto, tía de Abderramán III; Elvira Ramírez (?-986), regente de León durante la minoría de Ramiro III; Elvira García, (?-1017), reina consorte de León, con Bermudo III; Sancha de León (1018-1067, hija de Alfonso V, que no sólo reinó, sino que hizo rey a su esposo el conde de Castilla Fernando (Fernando I); Urraca de León (1081-1126) hija y sucesora de Alfonso VI; o Sancha Raimúndez, de León, co-gobernante con su hermano Alfonso VII.

Sin embargo, la mujer del común, en Al-Andalus, estaba siempre supeditada al hombre.

Pierre Guichard (citado por FANJUL/Quimera) observa que las mujeres en Al-Andalus sobrellevaban una vida muy similar a las orientales, en cuanto a encierro, prohibiciones, minoría de edad de por vida, y dificultades de relación. Y así lo corrobora “*El collar de la Paloma*”, la obra del filósofo, teólogo, historiador, narrador y poeta andalusí Ibn Hazm (994-1064) cuyo tema es el amor.

Fanjul comenta que los varones de alta clase social preservaban las mujeres libres en el seno de la casa y la familia, mientras que, “para compensar del tedio familiar”, dice, buscaban esclavas de mejores prendas (bailarinas, cantoras, poetisas o simplemente mujeres bellas que, en Al-Andalus y Oriente, disponían de mejores perspectivas de movimiento y conducta. Esposas para procrear, y concubinas para el placer. (/Quimera)

Averroes, filósofo, médico y matemático musulmán cordobés (1126-1198) comenta respecto a la mujer de Al-Andalus, supuestamente libre: “Nues-

tro estado social no deja ver lo que de sí pueden dar las mujeres. Parecen destinadas exclusivamente a dar a luz y amamantar a los hijos, y ese estado de servidumbre ha destruido en ellas la facultad de las grandes cosas. He aquí por qué no se ve entre nosotros mujer alguna dotada de virtudes morales: su vida transcurre como la de las plantas, al cuidado de sus propios maridos.”

Jesús M. Sáez dice que el Corán contiene versículos que pueden interpretarse como valedores de la igualdad entre el hombre y la mujer. Sin embargo, no son pocos los versículos que pregonan clara y rotundamente la desigualdad, como en C. 4:34:

“Los hombres tienen autoridad sobre las mujeres en virtud de la preferencia que Alá ha dado a unos más que a otros. Las mujeres virtuosas son devotas y cuidan, en ausencia de sus maridos, de lo que Alá manda que cuiden. ¡Amonestad a aquellas de quienes temáis que se rebelen! ¡Dejadlas solas en el lecho! ¡Pegádles! Si os obedecen, no os metáis más con ellas. ¡Alá es excelso y grande!

Y en Hadices que lo comentan puede leerse:

-“Si un hombre tiene deseo de tener relación sexual, su mujer debe acudir inmediatamente incluso si está cociendo el pan en un horno comunitario”.

-“El matrimonio de una mujer con su marido no es firme. Es precario. Por ejemplo, si el padre del marido ordena a su hijo que se divorcie de su mujer, debe hacerlo”. -“Una mujer está privada de la posesión de su propio cuerpo. Incluso su leche pertenece a su marido”.

Sáez cita a comentaristas más recientes de hadices, como Ghazzali (1989) que dice:

*“El matrimonio es una especie de esclavitud: la mujer es esclava de su marido, y tiene que obedecerle sin restricción por todo lo que reclame de ella”.* Y también: *“A un hombre no se le preguntará por qué golpea a su esposa. No debe desfigurarla, y, si la golpea, debe ser sin causarle lesión grave. Tiene derecho a golpearla, pero no debe romperle ningún hueso”.*

En relación con el poco valor jurídico de la mujer como testigo, Sáez cita otro hadiz:

*“El testimonio de la mujer en delitos castigados con penas no es admitido. En delitos menores, el testimonio de la mujer vale la mitad que el del varón a causa de la deficiencia de inteligencia de la mujer”.* Lo cual nos da una idea cabal de cual era el valor del testimonio de un cristiano, que, recordemos, nulo por ser inferior al de la mujer.

César Vidal cita otros hadices sobre las limitaciones de la mujer:

Narró Abu Aljudri: ... (Allah) dijo a las mujeres: “dad limosna, porque he visto que la mayoría de los moradores del infierno sois vosotras”

Narró Abu Huraira: El profeta dijo “Una virgen no debería de ser dada en matrimonio salvo después de conceder su permiso”. La gente preguntó “¿cómo podemos saber si concede su permiso?” Él dijo: “con su silencio”

M. Rafiqul-Haqq y P. Newton también hablan sobre la mujer en el Islam:

El Corán, dicen, expresa la igualdad de las obras de los sexos y la unidad de origen de los sexos, en C. 3:195:

“Y su Señor les respondió: «No permitiré que se

pierda la obra de quien la realiza entre vosotros, ya sea hombre o mujer. Uno de vosotros es el descendiente del otro».

Y en C. 4:1:

*“Los hombres temen a su Señor, quien los creó de una sola alma, y de ella creó a su pareja.”*

Así pues, siguen diciendo Rafiqul y Newton, si bien el Corán considera las obras de hombres y mujeres por igual y reconoce su completa interdependencia en cuanto a su propia existencia, no se les considera con el mismo valor como personas. Los hombres están un nivel por encima de las mujeres y son superiores a ellas, y, sobre la misma cita de C. 4:34, que incluye Sáez, dicen: *“Los hombres tienen autoridad sobre las mujeres porque Alá ha hecho a uno superior al otro”*, nombran a Ibn Kathir, Razi, Baidawi, Zamakhshari y Tabari, que comentan al respecto: *“Los hombres son superiores a las mujeres, y un hombre es mejor que una mujer”*. Razi amplía: *“El hombre es más perfecto que la mujer en creación, inteligencia y en el ámbito religioso, como la idoneidad para ser juez y líder en el culto. Además, el testimonio del hombre es el doble que el de la mujer. Por lo tanto, quien recibe grandes responsabilidades debe recibir grandes privilegios correspondientes. La mujer es deficiente en inteligencia y de gran lujuria”*

Y sobre C. 30:21: *“Y entre sus signos está haber creado para vosotros mismos esposas para que descanséis en ellas”*, Razí comenta: *“Su dicho «creado para ti» prueba que las mujeres fueron creadas como los animales, las plantas y otras cosas útiles, tal como el Altísimo dijo: «Creo para ti todo lo que*

*hay en la tierra*. (/The place of Women).

Como respecto a muchas otras cosas, sobre la mujer hay infinidad de citas en los hadices, pero basta con las expuestas para mostrar que, según quién interprete y cómo lo haga, hay elementos religiosos que apoyarían esa interpretación, por lo que, también en este tema, la cuestión sería decidir quiénes son los mejores musulmanes, ¿los que se adaptan al entorno de su tiempo, o los que pretenden adaptar su tiempo a la literalidad de las fuentes en que basan sus convicciones, con las consecuencias que de ello se derivarían?

Pero esa posible controversia no es el objeto de lo que se lleva dicho, ya que, la exposición de los hechos, sólo pretende hacer ver la irreabilidad de considerar como un paraíso, la época y territorio medieval con dominio musulmán que se llamó Al-Andalus, dominio que, como todos los dominios de todas las épocas, tuvo sus luces y sus sombras, aunque radicales modernos busquen solo las primeras para apoyar una añoranza de gloria o una justificación de sus aspiraciones políticas.

## Nostalgias, justificaciones y revisionismos

Por empezar con algo, al parecer establecido, que es utilizar el nombre “árabe” para lo islámico de todos los tiempos, hay que tener en cuenta que esa atribución sólo se da en el siglo XX. Nunca se puede aplicar, por ejemplo, a los bereberes norteafricanos, pero se le denomina así ahora como si hubieran sido árabes siempre.

Miguel Epalza hizo un estudio de los libros de texto escolares sirios editados entre 1967 y 1970, y el término árabe los inunda, aplicándolo incluso a los cartagineses (arabo-semitas, les llaman).

Por cierto, al hablar de Cartago, utilizan también un término reivindicativo muy en boga: Cartago fue “ocupada” por romanos y bizantinos. ¡Usurpada a los árabes, vamos! Como lo que hacen con las Cruzadas, que todo árabe actual las considera una usurpación, sin caer en la cuenta de que Jerusalén, por ejemplo, perteneció a Bizancio hasta que el emir Abu Ubaidah, en el 637, en nombre del califa Omar, se la “usurcó”.

Y no caen en la cuenta porque, como estos textos sirios explican, las conquistas “árabes” fueron: a) una liberación anticolonial de unos pueblos arabo-semitas oprimidos por el imperialismo persa y bizantino. En el argot moderno fueron unas “Guerras de Liberación”.

- b) Una “invitación” a la conversión religiosa.
- c) Un hecho glorioso que muestra la grandeza “árabe”.

Pero, siguiendo con los comentarios, Epalza dice que, en contraposición con la omnipresencia del

nombre “árabe”, el apelativo “musulmán” no aparece.

España era parte del imperio romano, pero especifican que los romanos eran “ocupantes” o “colonialistas”, con lo que pueden justificar la invasión de 711, como hemos visto que justifican las demás conquistas.

Eso sí, reconocen que en España hubo unos bárbaros germanos que la destrozaron, pero que luego se fueron, sin dejar más que su nombre, “Vandalis”, del que se deriva Al-Andalus.

Aunque reconocen que la conquista de España fue una epopeya árabe, y sus conquistadores unos héroes, también dicen que no fue una forma de coacción (¿cómo pueden ser entonces conquistadores y héroes?) sino una condición para que los musulmanes pudieran practicar su religión, lo cual se corresponde con la experiencia del Profeta, que no tuvo más remedio que tomar el Poder en Medina para poder practicar con los suyos la religión, sin molestias ni persecuciones.

Digo yo que lo mismo podría haber dicho Pelayo en Covadonga.

Serafín Fanjul habla de que los textos escolares tunecinos, están en el polo opuesto y son más serios. No obstante, también identifican el área de extensión de los semitas antiguos con los pueblos árabes, y proclaman que todas las culturas importantes son de origen semítico, incluida la España pre-romana por los fenicios y los cartagineses.

Coincidén, además, en hablar de colonialistas ocupantes romanos, por lo que la conquista árabe (*fath*) no habría sido sino una restitución antiim-

perialista, una forma de liberación anticolonial por la gracia de una invitación (*da'wa*) a la conversión religiosa, y un hecho glorioso que demuestra la grandeza árabe. (/Quimera). El mismo guión que los sirios.

La actitud de árabes contemporáneos, sobre todo marroquíes, es proyectar sus mejores análisis de sí mismos sobre el Al-Andalus, para así establecer una especie de derecho de herencia basándose tan sólo en la coincidencia de practicar la misma religión, dejando lo demás en términos de vaguedades generales, eludiendo unas precisiones que, en la mayoría de los casos, desbaratarían semejantes alegrías (FANJUL/La Forja).

Entre los hispanos, los tópicos y estereotipos andalusíes empezaron con los viajeros del siglo XIX, sobre todo franceses, a los que llamaban la atención los monumentos andalusíes de Córdoba, Sevilla y Granada, porque era como asomarse a un mundo que no conocían. Las catedrales románicas y góticas no les atraían, porque ellos si las tienen.

Ajustaban así Al-Andalus a la actual Andalucía, como hacen los revisionistas de ahora, sin caer en la cuenta que Al-Andalus fue toda la Península ocupada por musulmanes.

A esa identificación contribuyeron también clichés románticos de bandoleros en Sierra Morena, mujeres con navaja en la liga, toreros y leyendas, acrecentados por afirmaciones ignorantes como la de Alejandro Dumas de que África comenzaba en los Pirineos, o por la imaginación de escritores que buscaban bajo las piedras elementos de reminiscencia musulmana que dieran valor a sus obras

“escritas sobre el terreno”.

Incluso los viajeros del XX hacen lo mismo, y casi por las mismas razones, para tener mitos y fantasías que contar cuando vuelven a sus países, fantasías que los naturales hispanos fomentan para que vuelvan y produzcan beneficios.

Ladero Quesada dice al respecto: “*Cuando las realidades salidas de la tardía Edad Media era ya pasado, el fluido de lo imaginario que había surgido de ellas tendió a expandirse y a recrear una Granada y una Berbería casi utópicas capaces de segregar desde el primer momento sus propias fábulas*” (/Islam, realidades...).

Eduardo Manzano, en su magnífica monografía sobre los Omeyas hispanos, también se refiere a estos dislates tan poco históricos: “*En las últimas décadas se ha instalado una imagen maniquea que tiende a contraponer unos rasgos innecesariamente amables hacia todo lo que tiene que ver con Al-Andalus, mientras que acentúa los caracteres sombríos del dominio cristiano identificado con “los feudales”... Estas ideas han creado un Al-Andalus poco menos que paradiálico, sobre el que se han proyectado tópicos tan en boga como “la convivencia de culturas”, “la tolerancia” o “el esplendor de sus creaciones culturales y artísticas”...*

*En la búsqueda de referentes históricos para estas situaciones, el periodo andalusí se ha presentado como un espejo en el que se reflejan un conjunto de aspiraciones sin duda bienintencionadas, pero, en última instancia, falaces, cuando no interesadas. No parece que sea el camino correcto. Espigar aquí y allá elementos diversos para crear visiones tópicas,*

*sólo sirve para alimentar retóricas fácilmente manipulables.”*

Para ir terminando, utilizaremos palabras de Serafín Fanjul, en su “Quimera”, porque si algo está bien dicho, no conviene alterarlo:

*“A partir de nociones y conflictos estrictamente contemporáneos nuestros, de ahora mismo, se largan condenas y acusaciones genéricas sobre el pasado con la misma pobreza documental de siempre.*

*Así, por ejemplo, en el programa “Cavilaciones”, de Canal Sur, pudimos oír y recoger afirmaciones como las siguientes: “La raza árabe, llamémosla raza musulmana” (sic), “los moriscos consiguen escapar haciéndose pasar por gitanos [...]. Gracias a los gitanos, los moriscos consiguen sobrevivir y quedarse en su tierra, y en su tierra están”, “Ya conquistada Andalucía, se la coloniza y destruye”, “el Cristianismo trae para Andalucía unas consecuencias terribles, sobre todo para lo que Andalucía es en sí misma...”, “con el Cristianismo llega el llanto, la muerte, la destrucción de nuestra historia andaluza”, “la expulsión de los moriscos: la ley más criminal de la legislación española”, “la civilización árabe llega a ser la auténtica civilización árabe en Andalucía” (sic).*

*Majaderías de indocumentados... pero podemos extraer varias conclusiones de las perlas que anteceden: 1/ exaltación de una vaporosa Andalucía, hasta el punto de que ella confiere a la civilización árabe su verdadero ser (la oriental y norteafricana resultan irrelevantes). 2/ Un tono victimista dirigido a reivindicaciones políticas inmediatas (si estas son sinceras o no, o si se quedan en el plano verbal, no*

*lo sabemos). 3/ Una contraposición metafísica España/Andalucía, como si de modo irremediable la parte debiera chocar con el todo. 4/ La negación, fruto de la ignorancia o la simple mala fe, de una realidad histórica incontrovertible (los andaluces actuales descienden casi en su totalidad de los repobladores cristianos llegados tras la reconquista).*

*Es preocupante que los aparatos de comunicación de masas difundan disparates que con facilidad germinan y prosperan so color de justicia histórica, sin más resultado real que enturbiar la convivencia entre españoles.”*

Hasta aquí la cita de Fanjul. Pero hay otro “mantra” que esgrimen los revisionistas: la necesidad de pedir perdón.

Perdón por la expulsión de los moriscos. Pero, como dijimos anteriormente, no he oído a nadie que pida perdón por las deportaciones de mozárabes a territorios hostiles.

Perdón por pretender Isabel la Católica la unidad religiosa en el cristianismo. Pero nadie cae en la cuenta que idéntica intención regía en Al-Andalus, cargando de impuestos, humillaciones y amenazas “a los distintos” (como dicen los exaltados andalucistas actuales) para conseguir la total islamización. Además, al fin y al cabo, utilizando el argumentario de los textos árabes actuales, la expulsión y la unidad religiosa eran necesarias como “una condición para que los cristianos pudieran practicar su religión sin molestias ni persecuciones”.

Pedir perdón, no por conservar la Mezquita de Córdoba o la Alhambra de Granada, sino por colocar una catedral dentro de la primera o el Palacio

de Carlos V dentro de la segunda. Pero no se les ocurre pedir perdón por que la Mezquita se ubicase sobre la basílica visigoda de San Vicente; ni por la destrucción total de iglesias, no sólo no conservadas, sino arrasadas por Almanzor, incluida la primitiva de Santiago de Compostela.

Puesto a desarrollar la conservación/destrucción, tampoco he oido a ningún musulmán pedir perdón por convertir en mezquita la basílica de Santa Sofía; o por que se construyera la mezquita de los Omeyas, en Damasco, sobre una iglesia cristiana; o, por los budas de Bamiyán (Afganistán), vandalizados en el siglo XII, tras la conquista musulmana, y destruidos totalmente por el régimen islámico talibán en 2001.

Y, cambiando el tercio del perdón, ningún nostálgico autonomo-islamista ha pedido tampoco perdón por llamar bárbaros a quienes desarrollaron la arquitectura románica y elevaron al cielo la búsqueda de la luz en las catedrales góticas, a quienes pintaron los maravillosos frescos de San Isidoro de León, a los miniaturistas de los “Beatos”, a los escultores de las portadas góticas de las iglesias, a los creadores de la Escuela de Traductores de Toledo y su labor de transmisión cultural, a los que mantuvieron abierto el canal paneuropeo del Camino de Santiago, desarrollando la tradición cristiana, que ha sido una constante en Europa y que ha marcado incluso el calendario de los afligidos neoandalusíes.

La historia llega hasta cuando desaparece el último superviviente de un periodo. A partir de ahí, lo que hay es política. Cuando se aplica el interés

político a un tiempo histórico, o se comete un fraude, o se busca un engaño.

Los hechos históricos fueron los que fueron, y de ellos quizás se obtengan enseñanzas, pero no se pueden modificar arbitrariamente.

Y mucho menos si lo que se consigue es quebrar la convivencia.

Segovia, primavera de 2025.

## BIBLIOGRAFÍA

**Balbás**, Yeyo. *Espada, hambre y cautiverio. La conquista islámica de España*. Desperta Ferro, 2022

**Epalza**, Miguel. *España y su historia vista por la árabes actuales (a partir de los textos de Enseñanza Media de Siria)* Revista Almenara, vol 2. 1972

**Fanjul**, Serafín.

-*Al-Andalus contra España. La forja del mito*. Siglo XXI, 2018

-*La quimera de Al-Andalus*. Siglo XXI, 2004

**Ladero Quesada**, Miguel Ángel. *El Islam, realidad e imaginación en la baja Edad Media castellana* En “Los señores de Andalucía”. Universidad de Cádiz, 1998, pgs. 577-596

**Lewis**, Bernard. *Los judíos del Islam*. Letrúmero S.L. Ediciones, 1984

**Manzano Moreno**, Eduardo. *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de Al-Andalus*. Crítica, 2006

**Sáez**, Jesús M. *La mujer en el Islam*. Universidad de Alicante, 2010

**Sánchez Albornoz**, Claudio. *La España musulmana, según los autores islamitas y cristianos medievales*. Espasa Calpe, 1973. 2 vols.

**Sánchez Saus**, Rafael.

-*Al-Andalus y la cruz. La invasión musulmana de Hispania*. Stella Maris, 2016

**Sánchez Saus**, Rafael. *El inicio del movimiento martirial cordobés. Isaac y sus compañeros*. En: *Mozárabes en la España medieval. Cristianos entre Al-Andalus y los reinos cristianos*. Almuzara, 2022, pgs. 109-134

**Vernet**, Juan (Ed.). **El Corán**. Penguin Clásicos, 2015

**Vidal**, César. *España frente al Islam. De Mahoma a Ben Laden*. Planeta, 2007